

PAUTAS CORRECTORAS DE VACUNACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA 2023

A continuación se expone la actitud a seguir ante un persona con calendario de vacunación previo inexistente o incompleto, teniendo en cuenta que son pautas orientativas y que siempre será el profesional sanitario el que valore cada caso particular.

Número de dosis mínimas recomendadas para considerar correcta la vacunación											
Edad	Triple vírica	Tétanos	Difteria	Tosferina	<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b	Polio	Hepatitis B	Meningococo	Neumocócica conjugada	Varicela	Papilomavirus
4-10 m	-	2	2	2	2	2	2 ¹	1 C/2 B ²	2	-	-
11-12 m	-	3	3	3	3	3	3	1 ²	2-3 ³	-	-
13-24 m	1 ⁴	3	3	3	1-3 ⁵	3	3	1-2 ⁶	2	1	-
24 m-6 años	2 ⁴	3-4	3-4	3-4	1-3 ⁵	3-4 ⁷	3	1-2 ⁶	1 ⁸	2 ⁹	-
7-18 años	2 ⁴	5	5	1	-	1-3 ¹⁰	3	1-2 ⁶	-	2 ¹¹	2-3 ¹²
>18 años	2 ⁴	5	5	-	-	1-3 ¹⁰	3 ¹³	-	-	2 ¹¹	-

¹ La excepción serán los hijos de madre portadora de hepatitis B, en los que al nacimiento se les administrará también una dosis más, por lo que a los 4 meses llevarán 3 dosis.

² Hasta los 12 meses, deben recibir 1 dosis de vacuna frente a meningococo C. Para los nacidos a partir del 1 de marzo de 2021, se administrará una 1ª dosis de vacuna frente a meningococo C y, a partir del año, 1 dosis frente a meningococo ACWY. A partir de los 10 años de edad se administrará otra dosis de vacuna antimeningocócica ACWY. Para los nacidos a partir del 1 de enero de 2023, se administrarán 2 dosis de vacuna frente a meningococo B separadas por 2 meses y una dosis de recuerdo con un intervalo mínimo de 6 meses de la dosis anterior, a partir de los 12 meses de vida, intentando no retrasar la dosis de recuerdo.

³ En función de la edad de inicio de la vacunación, el número de dosis mínima a esta edad para considerarlo correctamente vacunado será distinto. La pauta será de 3 dosis, 2 dosis de primovacuna separadas por 4 semanas, con una dosis de recuerdo a partir de las 8 semanas de administración de la segunda dosis a la edad mínima de 11 meses.

⁴ Se consideran dosis válidas de triple vírica aquellas recibidas a partir de los 11 meses de edad.

⁵ Según la edad de inicio de la vacunación: <12m: 2 dosis con un recuerdo; 12-59 meses: 1 dosis. Si hubiera recibido 3 dosis antes de los 10 meses, se administrará una 4ª dosis entre los 12m y los 59 m. No es necesaria la vacunación con 5 años o más.

⁶ 1 dosis de vacuna antimeningocócica C para nacidos con anterioridad al 1 de marzo de 2021 más un recuerdo frente a ACWY a los 11 años. Para los nacidos a partir del 1 de marzo del 2021 se administrará una dosis de vacuna antimeningocócica ACWY a partir de los 12 meses con su recuerdo posterior a los 11 años.

⁷ Si la tercera dosis se administra después de los 4 años, no es necesaria una cuarta dosis. Si la tercera dosis se administra antes de los 4 años, se administrará una cuarta dosis a partir de los 4 años con un intervalo mínimo de 6 meses desde la dosis anterior.

⁸ Nacidos a partir de 1 de enero 2015 menores de 60 meses de edad.

⁹ Para los que no hayan padecido la enfermedad ni hayan recibido las dos dosis de vacuna. A los nacidos a partir del 1 de enero de 2015, una dosis y una segunda a partir de los cuatro años. A los nacidos con anterioridad, una o dos dosis de vacuna a los 11 años.

¹⁰ Primovacunación con 3 dosis para personas adultas procedentes de países con circulación de virus salvaje (<http://polioeradication.org/polio-today/polio-now/public-health-emergency-status/>). Para países en los que ha circulado virus derivado de la vacuna y países con riesgo de reintroducción, 1 dosis.

¹¹ Vacunar a partir de los 11 años solo a susceptibles. Para los de 14 años o menos, se considerarán inmunes aquellos que hayan padecido la enfermedad o hayan sido vacunados correctamente con dos dosis. Para personas >14 años no vacunados previamente o padecimiento previo negativo o dudoso, se realizará serología previa y, si es negativa, vacunación con dos dosis.

¹² Solo las niñas con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años. La pauta será de 2 dosis hasta los 14 años, mientras que en las de ≥ 15 años será de 3 dosis (pauta 0, 1-2, 6 meses). La 2ª dosis en ≥ 15 años se administrará al mes de la 1ª en caso de Cervarix® y a los 2 meses en caso de Gardasil 9®. También se vacunará frente a VPH a varones nacidos a partir del 1 de enero de 2011 con Gardasil 9® (0 y 6 meses hasta 14 años).

¹³ Se recomienda la realización de marcadores serológicos (AgHBs, anti-HBs y anti-HBc) solo en personas de grupos de riesgo y en inmigrantes sin historia documentada de HB que procedan de países de alta endemia. En caso de resultado negativo se recomienda vacunación con 3 dosis de HB en las personas con riesgo de infección por VHB.

CALENDARIOS ACELERADOS DE VACUNACIÓN

En función del calendario vacunal de la Región de Murcia vigente en el año 2023, se establecen los siguientes calendarios acelerados en caso de ausencia de vacunación previa o documentación de la misma en función de su edad de inicio:

Calendario acelerado para menores de 7 años de edad:

VACUNA	1ª visita	Meses contados a partir de la 1ª visita			Dosis de recuerdo
		1 mes	2 meses	6 meses	
DTPa ¹	DTPa		DTPa	DTPa	DTPa /dTpa
VPI ²	VPI		VPI	VPI	
Hib ³	Hib		Hib	Hib	
HB ⁴	HB		HB	HB	
TV ⁵	TV	TV			
Meningococo ⁶	MenC/MenB ⁶		MenACWY/MenB ⁶		MenACWY ⁶
VNC ⁷	VNC13		VNC13		
VVZ ⁸	VVZ	VVZ			

Se podrá utilizar la vacuna hexavalente en caso de necesitar todo (DTPa, VPI, Hib y HB). La separación entre la 1ª y 2ª dosis será de 1-2 meses según el preparado comercial.

¹ Pauta 2+1 (0, 2) y dosis de recuerdo al menos 6 meses después de la última primovacunación, preferiblemente a los 11 meses. Dosis de recuerdo a los 6 años de edad.

² Si la tercera dosis se administra después de los 4 años, no es necesaria una cuarta dosis. Si la tercera dosis se administra antes de los 4 años, se administrará una cuarta dosis a partir de los 4 años con un intervalo mínimo de 6 meses desde la dosis anterior.

³ El número de dosis depende del momento de inicio de la vacunación: durante el primer año de vida se recomiendan 2 dosis de primovacunación y una dosis de recuerdo (por ejemplo 2, 4 y 11 meses de vida). Entre 1 y 5 años es suficiente con una dosis y no se recomienda esta vacunación a partir de los 5 años.

⁴ Pauta 0, 2, 6 meses (8 meses desde primera visita) al utilizar vacuna hexavalente. Pauta 0, 1, 6 meses si se utiliza vacuna monovalente.

⁵ 2 dosis (a partir de los 12 meses) separadas 4 semanas o ajustadas a calendario de vacunaciones según edad.

⁶ MenC/ACWY: Entre los 4 y los 12 meses se recomienda una dosis de vacuna frente a MenC y a los 12 meses una dosis de vacuna frente a MenACWY (separadas al menos 8 semanas). En >12 meses nacidos con anterioridad al 1 de marzo de 2021 se recomienda únicamente una dosis de vacuna frente a MenC. Posteriormente, para cualquier pauta de primovacunación, se administrará el recuerdo frente a MenACWY a los 11 años en la campaña de vacunación escolar. Nacidos a partir del 1 de enero 2023, mayores de 4 meses, se administrarán dos dosis de vacuna MenB separadas por 2 meses y posteriormente se continuará la pauta con una dosis de recuerdo con un intervalo mínimo de 6 meses de la dosis anterior, a partir de los 12 meses de vida, intentando no retrasar la dosis de recuerdo.

⁷ En niños <5 años nacidos a partir del 1 de enero de 2015. En <12 meses, según calendario (2, 4 y 11 meses) o al menos 8 semanas entre las dos primeras dosis y la tercera al menos 8 semanas con la segunda dosis en menores de hasta 6 meses, mientras que al menos 4 semanas entre las dos primeras dosis y 8 entre segunda y tercera si 7-11 meses de edad. Entre los 12 y los 23 meses, 2 dosis separadas al menos 8 semanas. En 2-5 años de edad, solo 1 dosis.

⁸ >12 meses solo en caso de no tener padecimiento previo de varicela o herpes zóster o que sean inciertos, y no estar vacunados con anterioridad se administrarán 2 dosis separadas al menos 4 semanas (preferiblemente 8 semanas). En el caso de 1 dosis previa, recibirán una 2ª dosis.

Calendario acelerado para personas de 7 a 18 años de edad:

VACUNA	1ª visita	Meses contados a partir de la 1ª visita			
		1 mes	2 meses	6 meses	7 meses
Td ¹	Td/dTpa	Td		Td ¹	
VPI	VPI	VPI			VPI
HB	HB	HB		HB	
TV ²	TV	TV			
Meningococo ³	MenC/ACWY				
VVZ ⁴	VVZ	VVZ			
VPH ⁵	VPH	VPH ⁵		VPH	

¹ La primera dosis podrá ser de dTpa, el resto de dosis serán de Td. La tercera dosis se debe administrar entre 6 y 12 meses tras la 2ª dosis. Dosis de recuerdo hasta completar 5 dosis: tras la primovacunación con tres dosis, recuerdos cada 10 años (mínimo 1 año tras la tercera dosis de primovacunación y entre las dosis de recuerdo). En niños y adolescentes se administrará al menos 1 de las dosis con dTpa.

² 2 dosis separadas ≥ 4 semanas en personas sin documentación de vacunación previa. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad, se administrará una sola dosis, independientemente del tiempo que haya pasado desde la administración previa. Se podrá utilizar vacuna tetravérica en caso de necesitar administrar también VVZ.

³ MenC/MenACWY: Si tiene entre 7-11 años se administrará MenC y a los 11 años recibirá además una dosis de recuerdo con MenACWY (separadas al menos 8 semanas). Si tiene >11 años se administrará una única dosis de MenACWY.

⁴ 2 dosis separadas al menos 4 semanas (y preferiblemente 8 semanas) si no existe evidencia de haber pasado la enfermedad. Se podrá utilizar vacuna tetravérica en caso de necesitar administrar también TV.

⁵ Administración de dos dosis en mujeres adolescentes a partir de los 11 años de edad (pauta 0-6 meses). Si ≥ 15 años, 3 dosis (pauta 0, 1-2, 6 meses). La 2ª dosis en ≥ 15 años se administrará al mes de la 1ª en caso de Cervarix® y a los 2 meses en caso de Gardasil 9®. Para los varones únicamente se incluye la vacunación en aquellos nacidos **a partir** del 1 de enero de 2011 con Gardasil 9® (0 y 6 meses hasta 14 años).

Calendario acelerado para personas mayores de 18 años de edad:

VACUNA	1ª visita	Meses contados a partir de la 1ª dosis		
		1 mes	6 meses	7 meses
Td ¹	Td	Td	Td ¹	
VPI ²	VPI	VPI		VPI
HB ³	HB	HB	HB	
TV ⁴	TV	TV		
VVZ ⁵	VVZ	VVZ		

¹ La tercera dosis se debe administrar entre 6-12 meses de la segunda dosis. Dosis de recuerdo hasta 5 dosis en total a lo largo de toda la vida. Tras primovacunación (3 dosis), dos dosis de recuerdo separadas 10 años (mínimo 1 año tras primovacunación y entre dosis de recuerdo).

² Primovacunación con 3 dosis para personas no vacunadas procedentes de países con circulación de virus salvaje (<http://polioeradication.org/polio-today/polio-now/public-health-emergency-status/>). Para países en los que han circulado virus derivados de la vacuna y países con riesgo de reintroducción, 1 dosis.

³ Se recomienda la realización de marcadores serológicos (AgHBs, anti-HBs y anti-HBc) en personas de grupos de riesgo y en inmigrantes sin historia documentada de HB que procedan de países de alta endemia. En caso de resultado negativo se recomienda vacunación con 3 dosis de HB en las personas con riesgo de infección por VHB.

⁴ Se recomienda la vacunación en personas nacidas a partir de 1970 sin historia de vacunación documentada. Se administrarán 2 dosis de TV con un intervalo de al menos 4 semanas entre dosis. En caso de haberse administrado una dosis con anterioridad, se administrará 1 sola dosis, independientemente del tiempo pasado desde la dosis previa.

⁵ Se realizará serología de varicela (IgG) si no presenta antecedentes de enfermedad ni se ha vacunado con dos dosis. En caso de antecedente de 1 dosis, se administrará la 2ª dosis.

PAUTAS CORRECTORAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 MESES A 6 AÑOS

DOSIS PREVIAS	Dosis a administrar e intervalo MÍNIMO-RECOMENDABLE respecto a la dosis previa			
	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis
Ninguna	DTP/DTPa	DTP/DTPa: 4-8 semanas	DTP/DTPa: 6-12 meses de la dosis anterior	dTpa: A los 6 años, al menos 6 meses después de la dosis anterior
	VPI	VPI: 4-8 semanas	VPI: 6-12 meses	VPI: A los 6 años, al menos 6 meses después de la dosis anterior ¹
	Hepatitis B	Hepatitis B: 4 semanas	Hepatitis B: 4-6 meses tras 1ª dosis	
	Hib: Solo en <60 meses	Hib: <ul style="list-style-type: none"> - 4-8 semanas si 1ª dosis antes de 12 meses - 8 semanas (última dosis) si 1ª recibida a los 12-14 meses - No más dosis si 1ª dosis recibida con ≥15 meses 	Hib: Si edad actual <12 meses, 4 semanas tras 2ª dosis	
	Triple vírica	Triple vírica: 4 semanas ²		
	Varicela	Varicela: 4 semanas		

	<p>VNC³ (No más dosis si es un niño sano y 1ª dosis recibida con ≥ 24 meses)</p> <p>Meningococo⁴</p>	<p>VNC³:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 semanas si 1ª dosis antes de 6 meses - 4-8 semanas si 1ª dosis entre 7-11 meses - 8 semanas si 1ª recibida a los 12-23 meses (No más dosis si niño sano) <p>Meningococo⁴:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4-8 semanas en caso de MenC/ACWY si 1ª dosis < 12 meses. Se administrará a partir de los 12 meses - Si >12 meses, a los 11 años (no más dosis) - 8 semanas en caso de MenB 	<p>VNC³: 8 semanas. Debe administrarse la última dosis a partir de los 11 meses (No más dosis si niño sano)</p>	
Una				
Dos				
Tres				

¹ Si la tercera dosis se administra después de los 4 años, no es necesaria una cuarta dosis.

² La segunda dosis se administra rutinariamente a los 4 años, aunque es válido un intervalo superior a 4 semanas entre ambas.

³ VCN menores de 60 meses de edad nacidos a partir del 1 de enero 2015.

⁴ Nacidos a partir del 1 de marzo 2021: <12 meses 1ª dosis con vacuna MenC, 2ª dosis a partir de 12 meses MenACWY y posteriormente se continuará calendario a los 11 años con una dosis de vacuna MenACWY; en caso de iniciar vacunación a partir de los 12 meses se pondrá una dosis de vacuna MenACWY y posteriormente se continuará con el recuerdo a los 11 años. Nacidos antes del 1 de marzo 2021: Se administrará una dosis de vacuna MenC y posteriormente a los 11 años con una dosis frente a MenACWY. Nacidos a partir del 1 de enero 2023: Se administrarán dos dosis de vacuna MenB separadas por 2 meses y posteriormente se continuará la pauta con una dosis de recuerdo con un intervalo mínimo de 6 meses de la dosis anterior, a partir de los 12 meses de vida, intentando no retrasar la dosis de recuerdo.

PAUTAS CORRECTORAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 18 AÑOS

DOSIS PREVIAS	Dosis a administrar e intervalo MÍNIMO-RECOMENDABLE respecto a la dosis previa				
	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis
Ninguna	Td/dTpa ¹	Td: 4 semanas	Td: 6-12 meses de la dosis anterior	Td: <ul style="list-style-type: none"> - 6-12 meses si 3ª dosis recibida con <7 años y edad actual 7-10 años - 5 años si 3ª dosis recibida con <7 años y edad actual ≥11 años - 10 años si 3ª dosis recibida con ≥7 años 	Td: <ul style="list-style-type: none"> - Si 4ª dosis recibida antes de 14 años, a partir de 14 años con 12 meses desde dosis anterior - Si 4ª dosis recibida después de 14 años, 12 meses después de 4ª dosis
	VPI Hepatitis B	VPI: 4-8 semanas Hepatitis B: 4 semanas	VPI: 6-12 meses Hepatitis B: 4-6 meses tras 1ª dosis		
	Triple vírica	Triple vírica: 4 semanas			
	Varicela ²	Varicela: 4 semanas			
	Meningococo ³	Meningococo ³ : 4 semanas (Si una dosis			

		de vacuna antimeningocócica C antes de los 11 años, administrar una dosis de vacuna antimeningocócica ACWY a los 11 años			
	VPH (mujeres hasta 18 años y varones nacidos a partir de 2011) ⁴ : A partir de 11 años	VPH (mujeres hasta 18 años y varones nacidos a partir de 2011) ⁴ : 6 meses (si 1ª dosis entre 11 y 14 años)- 1-2 mes (si 1ª dosis ≥15 años)	VPH (mujeres hasta 18 años y varones nacidos a partir de 2011) ⁴ : si la 1ª dosis con ≥15 años, 3-4 meses entre 2ª y 3ª dosis y 5-6 meses entre 1ª y 3ª dosis		
Una					
Dos					
Tres					
Cuatro					

¹ La primera dosis podrá ser de dTpa, el resto de dosis serán de Td.

² Para nacidos a partir del 1 de enero de 2015 o a partir de 11 años no vacunados con anterioridad con dos dosis y sin padecimiento previo de infección en 1ª visita. Si >14 años, vacunación solo en caso de obtención previa de serología IgG frente a varicela negativa.

³ Hasta los 11 años de edad, se administrará una dosis de vacuna antimeningocócica C y posteriormente se continuará calendario a los 11 años con una dosis de vacuna antimeningocócica ACWY. Para personas de ≥11 años se administrará una única dosis de vacuna antimeningocócica ACWY.

⁴ En caso de iniciar la vacunación en <15 años, se administrará una 2ª dosis a los 6 meses. En caso de iniciar la vacunación a los ≥15 años de edad, se administrará una 2ª dosis a los 1-2 meses de la 1ª y una 3ª dosis con un intervalo de 5 meses desde la 2ª dosis. Para los varones únicamente se incluye la vacunación en aquellos nacidos **a partir** del 1 de enero de 2011 con Gardasil 9® (0 y 6 meses hasta 14 años).

NOTAS. Se aconseja vacunar frente a la hepatitis A (dosis única) a aquellos <10 años con al menos un progenitor marroquí, independientemente de la realización de viaje próximo al país de origen de sus padres y si no está vacunado con anterioridad.

Según ficha técnica, la vacuna Infanrix Hexa® no está autorizada para su uso por encima de los 36 meses de edad, ni Hexyon® para su uso por encima de los 24 meses de edad, ni Vaxelis® por encima de los 15 meses de edad. En situaciones excepcionales, podrían utilizarse hasta los 7 años (inclusive).

Los inmigrantes que después de residir un tiempo en España piensen retornar a su país (incluyendo vacaciones) deberán recibir asesoramiento como viajeros internacionales. Sanidad Exterior Murcia: 968989421; Sanidad Exterior Cartagena: 968981001.

Teléfonos de referencia del Programa de Vacunaciones 968362249 o 968366811, municipio de Murcia 968358600 (extensión 38301), áreas II y VIII 968326678 y área III 968929943.

PAUTAS CORRECTORAS PARA PERSONAS A PARTIR DE 18 AÑOS

DOSIS PREVIAS	Dosis a administrar e intervalo MÍNIMO-RECOMENDABLE respecto a la dosis previa		
	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis
Ninguna	Td	Td: 4-8 semanas	Td ¹ : 6-12 meses de la dosis anterior
	VPI ²	VPI: 4-8 semanas	VPI: 6-12 meses
	Hepatitis B ³	Hepatitis B: 4 semanas	Hepatitis B: 4-6 meses tras 1ª dosis
	Triple vírica ⁴	Triple vírica: 4 semanas	
	Varicela ⁵	Varicela: 4 semanas	

	Meningococo ACWY ⁶		
Una			
Dos			

¹ Dosis de recuerdo hasta recibir 5 dosis en total a lo largo de toda la vida. Tras primovacunación (3 dosis), dos dosis de recuerdo separadas 10 años (mínimo 1 año tras primovacunación y entre dosis de recuerdo).

² Primovacunación con 3 dosis para personas adultas no vacunadas procedentes de países con circulación de virus salvaje (<http://polioeradication.org/polio-today/polio-now/public-health-emergency-status/>). Para países en los que han circulado virus derivados de la vacuna y países con riesgo de reintroducción, 1 dosis.

³ Se recomienda la realización de marcadores serológicos (AgHBs, anti-HBs y anti-HBc) en personas de grupos de riesgo y en inmigrantes sin historia documentada de hepatitis que procedan de países de alta endemicidad (<https://www.who.int/hepatitis/publications/global-hepatitis-report2017/en/>). En caso de resultado negativo se recomienda vacunación con 3 dosis de HB en las personas con riesgo de infección por VHB.

⁴ Se recomienda la vacunación en personas nacidas en España a partir de 1970 sin historia de vacunación documentada y en personas no nacidas en España y sin documentación de vacunación previa. Se administrarán dos dosis de TV con un intervalo de al menos cuatro semanas entre dosis. En caso de haberse administrado una dosis con anterioridad, se administrará una sola dosis, independientemente del tiempo que haya pasado desde la administración previa.

⁵ Se realizará serología de varicela (IgG) si no presenta antecedentes de enfermedad ni se ha vacunado con dos dosis.

⁶ Se administrará solo para los nacidos en el año 2001 o años posteriores.

NOTAS. Los inmigrantes que después de residir un tiempo en España piensen retornar a su país (incluyendo vacaciones) deberán recibir asesoramiento como viajeros internacionales. Sanidad Exterior Murcia: 968989421; Sanidad Exterior Cartagena: 968981001.

Teléfonos de referencia del Programa de Vacunaciones 968362249 o 968366811, municipio de Murcia 968358600 (extensión 38301), áreas II y VIII 968326678 y área III 968929943.